

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General D'Assaigs i d'Investigacions, mediante informe con clave número 82.643, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado BRC1B99014986, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 17 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GAP-0068, con caducidad el día 20 de junio de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 20 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Presentación y número máximo de entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabras/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Satt-Control», modelo Sattcon 31.

Características:

Primera: Rack modular, 1184/1184.

Segunda: 1024/8.

Tercera: 1,1.

Información complementaria: El autómata programable, modelo Sattcon 31, está compuesto por los siguientes módulos y periféricos:

Denominación	Código
Rack básico	PC 31-50.
Fuente de alimentación	PS 31-50.
Tarjeta unidad central	CU 31.
Tarjeta unidad central	CU 32.
Tarjeta ROM	ROM 30.
Tarjeta RAM	RAM 30/128 K.
Tarjeta entradas 220 V c.a.	IAPG 220.
Tarjeta entradas 110 V c.c.	IDPG 110.
Tarjeta entrada analógica de 4 a 20 mA	ICA 420.
Tarjeta salida relé 250 Vac.	ORG 24.
Tarjeta salida analógica 4 a 20 mA	OCAH 420.
Tarjeta de 8 temporizadores	T8.
Tarjeta salida DC 12 a 50 V.	ODP 8.
Tarjeta de comunicación con racks periféricos	SLM 30.
Como variantes de la citada relación de modelos básicos ensayados deben incluirse los siguientes:	
Denominación que se da al conjunto PCR 31-50 + PS 31-50 + CU31 + CU 32 + ROM 30	SC 31-50.
Denominación que se da al conjunto PCR 31-10 + PS 31-10 + RXM 31T (RAM y ROM, juntas)	SC 31-10.
Denominación que se da al conjunto CRACK-15 + CU 15 + AD 15	Sattcon-15.
Variantes del modelo base	RAM 30T/32K y RAM 30T/128 K.
Rack de ampliación de E/S	P10S.
Carta de ampliación interface paralelo	PBAD.
Carta fuente de alimentación PS 31-50	PSB.
Carta de ampliación interface serie SLM 30.	SLS.
Variantes de IDPG 110 para 24 Vdc.	IDP 24 y IDPG 24.
Variantes de IDPG 110 para 48 Vdc.	IPD 48 y IDPG 48.
Variantes de IAPG 220 para 48 y 110 Vac.	IAPG 48 y IAPG 110.
Variantes de ODP 8 a 24 Vdc.	ODP 2.24 y ODPG 2.24.
Variantes de ICA 420 para 0 a 20 mA o 0 a 10V.	ICA 020 e IVA 10.
Variantes de OCAH 4.20 para 0 a 20 mA	OCAH 020.
Variante del timer T8	TCU 10 y TCUTH.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

**24848** RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un autómata programable, marca «Satt-Control», modelo PBS Micro, fabricado por «Satt Control» en su instalación industrial ubicada en Malmo (Suecia).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Agut, Sociedad Anónima», con domicilio social en Marqués de Comillas, 1, municipio de Tarrasa, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un autómata programable fabricado por «Satt Control» en su instalación industrial ubicada en Malmo (Suecia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General D'Assaigs i d'Investigacions, mediante informe con clave número 82.644/645, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado MDD199000388, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2706/1985, de 17 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GAP-0070, con caducidad el día 20 de junio de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 20 de junio de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Presentación y número máximo de entradas/salidas.

Segunda. Descripción: Capacidad máxima de memoria, longitud palabra. Unidades: K palabras, bits.

Tercera. Descripción: Velocidad de ejecución de programa. Unidades: K palabras/ms.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Satt-Control», modelo PBS Micro.

Características:

Primera: Caja compacta ampliable, 128/64.

Segunda: 2/8.

Tercera: 0,1.

Información complementaria: El autómata programable, modelo PBS Micro, está compuesto por los siguientes módulos y periféricos:

Denominación	Código
Unidad básica	PCR01.
Unidad de expansión 32 entradas/16 salidas	PCRO1EC.
Unidad de expansión 16 entradas/32 salidas	PCRO1ER.
Expansión serie RS-232	DL01.
Memoria RAM con batería	CM2M2K.
Memoria EPROM	EPM2K.
Back up de entrada/salida	BU01.
Programador manual	PROG01B.
Accesorio de DL01	DLT01.
Accesorio de BU01	PCC01.
Accesorio de programador PROG01B	ACP01.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 20 de junio de 1988.-El Director general, José Luis Bozal González.

**24849** RESOLUCION de 20 de junio de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos controles numéricos, marca «Heidenhain», modelo TNC 355 Q y TNC 355B, fabricados por «Dr. Johannes Heidenhain GmbH» en su instalación industrial ubicada en Traunreut (R. F. Alemania).

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Farresa Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Gran Vía Carlos III, 72, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos controles numéricos, fabricados por «Dr. Johannes Heidenhain GmbH» en su instalación industrial ubicada en Traunreut (R. F. Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto